

8059 *RESOLUCIÓN de 5 de abril de 2000, del Ayuntamiento de Granada, Instituto Nacional de Formación y Empleo, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 64, de 18 de marzo de 2000, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 39, de 1 de abril de 2000, se ha publicado, íntegramente, la convocatoria y bases generales para la provisión, en propiedad, de las plazas de la plantilla de personal laboral fijo del Instituto Municipal de Formación y Empleo, y que a continuación se relacionan:

Denominación del puesto: Técnico/a Superior de Empleo. Número de vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Denominación del puesto: Técnico/a de Orientación Laboral. Número de vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Denominación del puesto: Técnico/a de Formación Ocupacional. Número de vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Denominación del puesto: Operario/a de Oficios. Número de vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Denominación del puesto: Administrativo/a. Número de vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición, promoción interna.

Las instancias solicitando tomar parte en dichas convocatorias podrán presentarse en el Registro del Instituto y en el Registro General y Oficinas Municipales Desconcentradas de Registro e Información del Ayuntamiento de Granada, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, solamente se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y en el tablón de anuncios del Instituto Municipal de Formación y Empleo.

Granada, 5 de abril de 2000.—El Presidente.

8060 *RESOLUCIÓN de 6 de abril de 2000, del Ayuntamiento de La Roca del Vallés (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Técnico de Administración General.*

La Comisión de Gobierno acordó aprobar las bases que regirán la convocatoria para cubrir, en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición las plazas que se expresan a continuación:

Funcionarios:

Número de plazas: Dos. Una reservada a la promoción interna. Escala: Administración General. Subescala: Administración. Clase: Técnico Superior. Plazas: Técnico de Administración General.

La publicación íntegra de las bases y pruebas que regirán esta convocatoria se ha publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» el día 22 de enero de 2000. El plazo para la presentación de instancias será de veinte días naturales, desde el día siguiente a la publicación del extracto del anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

La Roca del Vallés, 6 de abril de 2000.—El Alcalde, Salvador Illa i Roca.

8061 *RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2000, del Ayuntamiento de Las Gabias (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de Fontanería.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 20 de marzo de 2000, aparece publicada la convocatoria y bases para la provisión, en propiedad, de una plaza de Oficial de Fontanería de Administración Especial, servicios Especiales, personal de Oficios.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre la convocatoria se publicarán sólo en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada».

Las Gabias, 7 de abril de 2000.—El Alcalde, Francisco Javier Aragón Ariza.

UNIVERSIDADES

8062 *RESOLUCIÓN de 24 de abril de 2000, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se sustituyen Presidentes titulares, relativos a los concursos 36 y 37, números de sorteo 40.336 y 40.337, área de conocimiento «Trabajo Social y Servicios Sociales», convocados por la Universidad de Murcia.*

Advertido error en las propuestas de Presidentes titulares, formuladas por la Universidad de Murcia, relativo a los concursos números 36 y 37, números de sorteo 40.336 y 40.337, área de conocimiento «Trabajo Social y Servicios Sociales», de Profesores titulares de Universidad, convocado por dicha Universidad por Resolución de 20 de octubre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre), cuyo sorteo se celebrará el día 26 de abril de 2000, según Resolución de esta Secretaría General del Consejo de Universidad de 30 de marzo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril),

Esta Secretaría General, al amparo de lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y a petición de la Universidad convocante, ha resuelto sustituir al Presidente titular del concurso número 36, don Rafael López Pintor, por don Juan Monreal Martínez, y al Presidente titular del concurso número 37, don Juan Monreal Martínez, por don Dalmacio Negro Pavón.

Madrid, 24 de abril de 2000.—El Secretario general, Vicente Ortega Castro.

Ilma. Sra. Vicesecretaria general del Consejo de Universidades.

8063 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 21 de marzo de 2000, de la Universidad de Cádiz, por la que se modifican las bases de convocatoria, se declara aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos, y se señala el lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo, convocado para ingreso en la Escala de Gestión de esta Universidad.*

Advertida errata por omisión en la inserción de la Resolución de 21 de marzo de 2000, de la Universidad de Cádiz, por la que se modifican las bases de convocatoria, se declara aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos, y se señala el lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo convocado para ingreso en la Escala de Gestión de esta Universidad, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 102, de fecha 28 de abril de 2000, página 16543, se transcribe a continuación el siguiente texto que fue indebidamente omitido:

ANEXO

Relación de aspirantes excluidos

Ninguno.